

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

(Devolución de Fondos que indica)

Administración y Finanzas.
Finanzas
GGV/CTA/CMRC//ABA/ehf.
17/02/2015, Dec. N° 074.-

SANTA CRUZ, 17 de Febrero del 2015. -

VISTOS:

El Memorandum N° 74, de fecha 16/02/2015, de la Secretaria Comunal de Planificación, solicitando la devolución de Saldo del Proyecto PMU 2012, Por la suma de \$ 5.399.252.- (Cinco Millones Trescientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos). y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

El Memorandum N° 74 del 16/02/2015, de la Secretaria Comunal de Planificación, solicitando la devolución de Saldo Proyecto PMU 2012, por la suma de \$5.399.252.-,

DECRETO EXENTO N° 00318.-

1.- **AUTORIZASE** a la Dirección de Administración y Finanzas, a realizar la Devolución de 5.399.252.- (Cinco Millones Trescientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos), Devolución Saldo Proyecto PMU 2012, de acuerdo a lo indicado en el Considerando.

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande el presente Decreto a la cuenta. 215.31.02.999.006.031, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-


CARLOS M. ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (s)


GONZALO GALVEZ VENEROS
Alcalde (s)

C.C.:

- Secretaria (1)
- Secplan (1)
- Admin. y Finanzas (1)
- Transparencia (1)
- ARCHIVO (1)